

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 13/11/2024
Hora 08:30
N°26/24

Tema urgente

1.

- **Asunto:** Prórroga en funciones de Decana Interina de la Prof. Dra. Lía Fernández.

Correo Sr. Decano

P. de R.:

Visto: La situación familiar compleja por la que está atravesando el Sr. Decano de la Facultad de Enfermería, Prof. Mag. Fernando Bertolotto, que impide su regreso a sus funciones como tal, prevista para el día martes 12 del corriente, en virtud de la licencia otorgada por este Consejo.

Considerando: Que la designación como Decana Interina de la Prof. Dra. Lía Fernández, es hasta la fecha mencionada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la designación como Decana Interina de la Prof. Dra. Lía Fernández, desde el 12/11/2024 hasta el 17/11/2024 inclusive.

Repartidos Anteriores

2.

- **Asunto:** Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha de 02/10/2024.

Repartido

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 02/10/2024.

Asuntos postergados

3.

(Exp. N° 220025-500221-21) - Asunto: **AJUSTAR** las designaciones de los integrantes de Comisiones de Posgrado, de acuerdo al **"RESUMEN"** que luce en el distribuido adjunto.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 02/10/2024.

Resumen

P. de R.:

Designar a para integrar las Comisiones de Posgrado:

4. - **Asunto:** Informe de pares evaluadores sobre Evaluación Institucional de la FenF.
DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024.

Informe Evaluac.Institucional

P. de R.:

Tomar conocimiento del informe sobre la Evaluación Externa de la Facultad de Enfermería, realizada por los Pares Evaluadores Externos.

5. - **Asunto:** Ampliación de la Resolución N° 110, del Consejo de Facultad de fecha 18/09/2024.
DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Resol. N°110

P. de R.:

Ampliar la Resolución N° 110 del Consejo de la Facultad de Enfermería de fecha 18/09/2024, en el sentido de que luego de realizada la consulta a la Dirección General Jurídica, se incorpora el siguiente punto:

- *Remítase esta resolución a los Servicios de la Facultad de Enfermería de la UdelaR en todas sus sedes, para hacer efectiva la sanción correspondiente.*

6. **(Exp. N° 014000-000381-24) - Asunto:** Propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, en relación a solicitud de traslado de contadoras profesionales.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 014000-000381-24

P. de R.:

Visto: La propuesta elevada por la Dirección General de Administración Financiera, sobre la solicitud de traslado realizada por la Directora del Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería, Cra. Ma. Cecilia Hernández.

Considerando: Las alternativas planteadas en la propuesta, que luce en el Distrib. N° 014000-000381-24.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento de la propuesta presentada por la Dirección General de Administración Financiera, en el sentido de:

1- Aceptar el traslado de la Cra. Ma. Cecilia Hernández, (Esc. A2, G° 16, 40 horas semanales, con DC), desde la Facultad de Enfermería a Oficinas Centrales - Dirección General de Administración Financiera.

2. Aceptar el traslado de la Cra. Mariana Ruggiero, (Esc. A2, G° 13, 40 horas semanales, con subrogación a G° 16 y DC), desde el Hospital de Clínicas - División Recursos Financieros al Dpto. de Contaduría de la Facultad de Enfermería.

3. Solicitar al Tribunal de Cuentas de la República la delegación como Contador Delegado de nuestro Servicio, a la Cra. Mariana Ruggiero.

7.

- **Asunto:** Designar un delegado para integrar la Comisión de Convenios del Hospital Policial y U.T.U. en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Resolución del Consejo

P. de R.:

1. Designar a para integrar la Comisión de seguimiento de los Convenios entre el Hospital Policial, U.T.U. y Facultad de Enfermería, en lugar de la renuncia por jubilación de la Prof. Inés Umpiérrez.

2. Establecer la correspondencia de los suplentes y titulares.

8.

(Exp. N° 220025-000013-23) - Asunto: Designación de delegados para integrar la Comisión co gobernada para el seguimiento de los Convenios.

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE

16/10/2024 P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión co gobernada** para el seguimiento de los **Convenios** a las siguientes personas:

Orden Egresado:

- 1 Titular.....

- 1 Suplente.....

Orden Estudiantil:

- 1 Titular.....

- 1 Suplente.....

9. **(Exp. Nº 221900-000033-23) - Asunto: Designación de delegados para Comisiones Asesoras.**
(Implementación E.P.D. y Asuntos Docentes)

DESGLOSADO, TRATADO Y POSTERGADO DESDE 16/10/2024

P. de R.:

Designar para integrar la **Comisión de Implementación del Estatuto del Personal Docente:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

2. Designar para integrar la **Comisión de Asuntos Docentes:**

ORDEN EGRESADO:

- Titular
- Suplente

10. - **Asunto: Informe presentado por la Directora de División Administrativa, dando cumplimiento a la Resolución Nº 61 del 02/10/2024.**

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 16/10/2024.

Informes

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la Directora de División Administrativa, dando cumplimiento a la Resolución Nº 61 del 02/10/2024, sobre el tema de las horas extras pagas a funcionarios TAS de la Facultad.
2. Remitir el informe a la Comisión de Presupuesto.

11. **(Exp. Nº 221150-000426-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández del Dpto de Contaduría.**

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 221150-000426-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria María Cecilia Hernández.

- Considerando:** 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,
2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria María Cecilia Hernández, Esc. A, G° 16, 40+8 horas semanales, cargo N° 65778, por el período 01/11/2024 hasta el 31/10/2025.

2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

12.

(Exp. N° 221150-000629-24) - Asunto: Solicitud de contrato para la Lic. María Cecilia Acosta en un cargo de Asistente Académica con una remuneración equivalente a un cargo G° 5, 30 hs.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 221150-000629-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a María Cecilia Acosta, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. María Cecilia Acosta, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 5, 30 horas semanales, N° 5426, para cumplir funciones en Decanato, como Asistente Académica, desde el 01/11/2024 hasta el 31/10/2025.

Designaciones Interinas Docentes

13.

(Exp. N° 221152-000009-24) - Asunto: Designar integrantes para la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a aspirantes para G° 3, interino para ADAN.

Distribuido Nro: 221152-000009-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 3004, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por resolución N° 30 del Consejo de Facultad de fecha 12/06/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Designar al Lic. Federico Garafoni para ocupar en forma interina el cargo N° 3004, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

2. Avalar la lista de prelación de acuerdo con lo informado por la Comisión Asesora, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000009-24.

14.

(Exp. N° 221152-000012-24) - Asunto: Llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino, cargo N° 3480, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Patología Médica, designación).

Distribuido Nro: 221152-000012-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 3480, Profesor Adjunto, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por resolución N° 37, del Consejo de Facultad de fecha 29/05/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar al Sr. Erik Winiarski, para ocupar en forma interina el cargo N° 3480, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y por el período de un (1) año.

15.

(Exp. N° 221152-000010-24) - Asunto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de Grado 3, 10 hs. semanales, carácter interino para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano (Designación).

Distribuido Nro: 221152-000010-24

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo N° 3366, Asistente de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano aprobado por resolución N° 31 del Consejo de Facultad de fecha 12/06/2024.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado .

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Dra. en Ciencias Biológicas Sra. Inés Loaces, para ocupar en forma interina el cargo N° 3366, Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, (Microbiología), a partir de la fecha de toma de posesión, hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un (1) año.

Prórroga Interinatos Docentes

16.

(Exp. Nº 221150-000626-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de cargo interino, para la Sra. María Da costa Leites, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería en CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000626-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la docente Sra. María Virginia Da Costa Leites Cruz, presentada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210510500 -

Programa 351El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la docente Sra. María Virginia Da Costa Leites Cruz, Asistente, Esc. G, Gº 2, 15 horas semanales, cargo Nº 2949, para cumplir funciones en EN.SA.ME. del CENUR Litoral Norte - Salto, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

17.

(Exp. Nº 221150-000632-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de cargo interino, para la Sra. Fátima Moreira, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería en CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 22115-000632-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de cargo ocupado de forma interina, por la Lic. Fátima Moreira, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 -

Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Fátima Moreira, Profesor Adjunto, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, cargo Nº 3167, para cumplir funciones en la Unidad Académica de ES.FU.NO. del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025

18.

(Exp. Nº 221150-000620-24) - Asunto: Dir. del Dpto de Educación solicita prórroga de cargo interino para el docente Gonzalo Sánchez en el cargo Nº 1148, Gº 1.

Distribuido Nro: 221150-000620-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente el Sr. Gonzalo Sánchez, presentada por la Dir. del Dpto de Educación.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Sr. Gonzalo Sánchez, Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1148, para cumplir funciones en el Dpto de Educación desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

19.

(Exp. Nº 221150-000663-24) - Asunto: Dir. Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita prórroga de cargo interino para la docente Viviana Romero cargo Nº 2380, Gº 2, 10 hs semanales.

Distribuido Nro: 221150-000663-24

P. de R.:

Visto: La nota de Sección Personal comunicando el vencimiento del cargo ocupado en forma interina, por la Lic. Viviana Romero, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Viviana Romero, Asistente, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2380, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria del CENUR Litoral Norte Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

20.

(Exp. Nº 221150-000655-24) - Asunto: Dir. Prog. Enfermería Cenur Litoral Norte solicita prórroga de cargo interino para el docente Martín Ferrero cargo Nº 2174 Esc. G, Gº2. 10 hs semanales.

Distribuido Nro: 221150-000655-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente el docente Martín Ferrero, presentada por la Dir. del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2211310100 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino del Sr. Martín Ferrero, Asistente, Esc. G, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2174, para cumplir funciones en la Unidad Académica de

Administración del CENUR Litoral Norte, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

21.

(Exp. Nº 221150-000640-24) - Asunto: Directora del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de cargo interino para la docente Débora Sotelo cargo Nº 2148 Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000640-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo que ocupa interinamente la Lic. Débora Sotelo, presentada por la Dir. del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2210510500 Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la Sra. Débora Sotelo, Asistente, Esc. G, Gº 2, 8 horas semanales, cargo Nº 2148, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto, desde su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/10/2025.

22.

(Exp. Nº 221150-000563-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de cargo interino, ocupada por la Sra. Fernanda Salmentao, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Distribuido Nro: 221150-000563-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del cargo ocupado en forma interina de la docente Lic. Fernanda Salmentao, presentada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Considerando: I. La evaluación docente correspondiente.

II. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el cargo interino de la docente Lic. Fernanda Salmentao, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2014, para cumplir funciones en el C.U.R., a partir de su vencimiento y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 31/12/2025.

Contratos Docentes

23.

(Exp. Nº 221150-000636-24) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Susana Chaud, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la docente Sra. Susana Chaud, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Susana Chaud con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 15 horas semanales, cargo N° 3624, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por un (1) mes y quince (15) días.

24.

(Exp. N° 221150-000599-24) - Asunto: Dir. UTEC solicita contratar a la Lic. Leticia Sequeira con una remuneración equivalente a un cargo G° 1.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Leticia Sequeira, elevada por la Dirección de la Unidad Académica UTEC.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Leticia Sequeira con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 30 horas semanales, N° 1301, para cumplir funciones en la Unidad Académica UTEC, desarrollando tareas docentes, desde el 01/11/2024 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/04/2025.

25.

(Exp. N° 221150-000652-24) - Asunto: Dir. Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita contratar a la Sra. Ana Katerin Suárez en un cargo G° 1, 20 hs. D

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Ana Katerin Suárez, elevada por la Dirección del Programa Enfermería CENUR Litoral Norte.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Ana Katerin Suárez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, N° 1107, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte Salto, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

Prórroga Contratos Docentes

26.

(Exp. N° 221150-000566-24) - Asunto: Dirección de la UNTEC solicita prórroga de contratos para las docentes Lucía Gil cargo N° 2970, Cristina Godoy cargo 2471, Yéssica Olivera cargo N° 2097 y Lucía Turrión cargo N° 2994.

Distribuido Nro: 221150-000566-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para la Sras Lucía Gil, Cristina Godoy, Yéssica Olivera y Lucía Turrión elevada por la Dirección de la Unidad Académica UNTEC.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica UNTEC, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/04/2025:

- Lucía Gil: Asistente, Esc G, G° 2, cargo N° 2970, 20 hs semanales.
- Cristina Godoy: Esc. G, G°2 , cargo N° 2471, 24 hs semanales.
- Yéssica Olivera: Esc, G, G° 2, cargo N° 2097, 20 hs semanales.
- Lucía Turrión, Esc. G, G° 2, cargo N° 2994, 24 hs semanales.

27.

(Exp. N° 221150-000582-24) - Asunto: Dir. de la U. Académica Materno Infantil solicita prórroga de contrato para las docentes María Soledad Álvarez en el cargo N° 2647 y Carolina Buzzo en el cargo N° 2800.

Distribuido Nro: 221150-000582-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. María Soledad Álvarez y Carolina Buzzo elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil:

- María Soledad Álvarez: Asistente, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2647, 37 hs semanales, (SIAP) 2200010100, Programa 347, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

- Carolina Buzzo: Asistente, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2800, 37 hs semanales, (SIAP) 2200010105, Programa 347, desde su vencimiento y hasta el 31/04/2025.

28.

(Exp. Nº 221150-000515-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000515-24

Distribuido Nro:

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, Gº 2, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025, que a continuación se detallan:

- Sra. María Laura Estévez, cargo Nº 2509, 20 horas semanales.

- Sra. Lilián Grancha, cargo Nº 2588, 20 horas semanales.

- Sra. Natalia Giménez, cargo Nº 2617, 35 horas semanales.

29.

(Exp. Nº 221150-000518-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000518-24

Distribuido Nro:

Distribuido Nro:

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025, que a continuación se detallan:

1. Financiación SIAP 2200010100.

- Sra. Marianela Marino, Esc. G^o 1, 20 hora semanales, cargo N^o 1031.
- Sra. Micaela Pereira, Esc. G, G^o 2, 20 horas semanales, cargo N^o 2589.
- Sra. Graciela Pacheco, Esc. G, G^o 3, 30 horas semanales, cargo N^o 3072.

2. Financiación SIAP 2200010105.

- Sra. Patricia Pérez, Esc. G, G^o 2, 20 horas semanales, cargo N^o 2958, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025

30.

(Exp. N^o 221150-000522-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Gabriella Marín, elevada por a Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000522-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Gabriella Marín, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Gabriella Marín, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N^o 2999, para cumplir funciones en C.U.R, a partir de su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

31.

(Exp. N^o 221150-000508-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000508-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, G^o 2, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta la 30/04/2025, que a continuación se detallan;

- Sra. Adriana Citarella, cargo N^o 2737.
- Sra. Sandra San Martín, cargo N^o 2730.

32.

(Exp. N° 221150-000514-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000514-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP)- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, 20 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, que a continuación se detallan;

1. Financiación 2283023111

- Sr. Enrique Agnese, Gº 1, cargo N° 1167, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

2. Financiación 2200010100

- Sra. Katerina Bellosta, Gº2, cargo N° 2591, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

3. Financiación 2200010105

- Sra. Victoria Espino, Gº 2, cargo N° 2732, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

33.

(Exp. N° 221150-000517-24) - Asunto: Solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000517-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Es. G, Gº 2. para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025, que a continuación se detallan:

- Sra. Nérida Guerrero, 20 horas semanales, cargo N° 2736.

- Sra. Nidia López, 40 horas semanales, cargo N° 2544.

- Sra. Raquel Lorenzo, 20 horas semanales, cargo N° 2731.

34.

(Exp. Nº 221150-000579-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Lic. Paula Cardozo.

Distribuido Nro: 221150-000579-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Paula Cardozo, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Paula Cardozo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2802, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

35.

(Exp. Nº 221150-000603-24) - Asunto: Coord. CUR solicita prórroga de contrato para la docente Adriana Silveira, cargo Nº 2554 Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000603-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Adriana Silveira elevada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Adriana Silveira con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 17 horas semanales, Nº 2554, para cumplir funciones en el CUR desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, que cesa por ocupación total.

36.

(Exp. Nº 221150-000601-24) - Asunto: Solicitudes de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Coordinación del CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000601-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Coordinación del CENUR Noroeste - Centro Universitario de Rivera (C.U.R).

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes, Esc. G, para cumplir funciones en C.U.R, a los docentes que a continuación se detallan:

1. Financiación 2210210100

- Sra. Eliana Cardozo, Gº 2, cargo Nº 2594, 30 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

- Sra. Ester Iváñez, Gº 3, cargo Nº 3495, 12 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

2. Financiación 2200010105

- Sra. Karen Macedo, Gº 2, cargo Nº 2691, 20 horas semanales, desde su vencimiento y hasta el 30/04/2025.

37.

(Exp. Nº 221150-000580-24) - Asunto: Dir. de la Unidad Académica Enfermería Materno Infantil solicita prórroga de contratos para las docentes Adriana Barca cargo Nº 2805 Mónica Blanco cargo Nº 2803, María Moreira cargo Nº 2806, y Andrea Romero cargo Nº 2804.

Distribuido Nro: 221150-000580-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Sras. Adriana Barca, Mónica Blanco, María Moreira, Andrea Romero, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil, desde el 1/11/24 y hasta la provisión por concurso y no más allá del 30/04/2025:

- Adriana Barca: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2805.

- Mónica Blanco: Asistente, Esc, G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2803.

- María Fernanda Moreira: Asistente, Esc G. G 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2806.

- Andrea Romero: Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo Nº 2804.

38.

(Exp. Nº 221150-000608-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos del C.U.R.

Distribuido Nro: 221150-000608-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para las Lic. Andrea Corvo y Ana Curbelo, elevada por la Coordinación del C.U.R.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en Centro Universitario de Rivera, en cargos asimilados a Gº 2, 20 horas semanales, desde su vencimiento:

- Andrea Corvo, cargo N° 2676, hasta el 31/12/2024 por ocupación total, llave presupuestal (SIAP) 2200010105.
- Ana Curbelo, cargo N° 2555, hasta el 31/10/2025, llave presupuestal (SIAP) 2200010100.

39.

(Exp. N° 221150-000633-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Andrés Balbela, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000633-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Andrés Balbela, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La/s evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Andrés Balbela, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N° 2323, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, CENUR Litoral Norte - Salto, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

40.

(Exp. N° 221150-000602-24) - Asunto: Coordinadora del CUR solicita prórroga de contrato para los docentes Santiago de Mello cargo N° 2702, Paula Pintos cargo N° 2449, Mailén Silva cargo N° 2553, y Paula Vellozo cargo N° 2593.

Distribuido Nro: 221150-000602-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para: Santiago de Mello, Paula Pintos, Mailén Silva, Paula Vellozo, elevada por la Coord. CUR.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, Programa 347-351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el CUR:

- Santiago de Mello: Asistente, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2702, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, cese por ocupación total. Financiación (SIAP) 2200010105.

- Mailén Silva: Asistente, Esc. G, G° 2, 24 hs semanales, cargo N° 2553, desde su vencimiento y hasta el 07/08/25025, cese por ocupación total. Financiación (SIAP) 2210210100.

- Paula Vellozo: Asistente, Esc. G, G° 2, 20 hs semanales, cargo N° 2593 desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025, Financiación (SIAP) 2210610500.

- Paula Pintos: Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 hs semanales, cargo N 2449, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2024, cese por ocupación total. Financiación (SIAP) 2210610500.

41.

(Exp. Nº 221150-000624-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Solange Macedo, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000624-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Solange Macedo, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR, Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Solange Macedo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Nº 3632, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

42.

(Exp. Nº 221150-000591-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000591-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, para la Sra. Lourdes Machado y para el Sr. Valentín Caprile, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. Que el Sr. Valentín Caprile presentó renuncia al contrato a partir del 14/10/2024, no corresponde la prórroga solicitada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Lourdes Machado, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2613, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

43.

(Exp. Nº 221150-000630-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Alicia Pilatti, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000630-24 P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Alicia Pilatti, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Alicia Pilatti, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, cargo Nº 3630, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

44.

(Exp. Nº 221150-000621-24) - Asunto: Directora del Dpto de Educación solicita prórroga de contrato para la docente Natalia Giménez, cargo Nº 3450, Esc. G, Gº 3.

Distribuido Nro: 221150-000621-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Natalia Giménez elevada por la Dirección de la Unidad Académica Educación.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Natalia Giménez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 24 horas semanales, Nº 3450, para cumplir funciones en la Unidad Académica Educación desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

45.

(Exp. Nº 221150-000634-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Sra. Ana Pereira, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000634-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la docente Sra. Ana Pereira Machado, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500- Programa 351.
El Consejo de la Facultad **resuelve:**
Prorrogar el contrato a la Lic. Ana Pereira Machado, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 5 horas semanales, Nº 2181, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte, ESFUNO, desde 01/11/2024 y hasta el 31/12/2024, fecha en la que se cumple la ocupación total del cargo.

46.

(Exp. Nº 221150-000635-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para el Sr. Facundo Goslino, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000635-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el docente Sr. Facundo Goslino, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500- Programa 351.
El Consejo de la Facultad **resuelve:**
Prorrogar el contrato al docente Sr. Facundo Goslino, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2581, para cumplir funciones en el CENUR Litoral Norte, Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde 01/11/2024 y hasta el 31/03/2025, fecha en la que se cumple la ocupación total del cargo.

47.

(Exp. Nº 221150-000642-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para la Sra. Giorgina Xavier de Mello, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000642-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Giorgina Xavier De Mello Bisio, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.
2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.
El Consejo de la Facultad **resuelve:**
Prorrogar el contrato a la Sra. Giorgina Xavier De Mello Bisio, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 10 horas semanales, Nº 2661, para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte - Salto, a partir de su vencimiento y hasta el 31/12/2024, fecha en la que se cumple la ocupación total del cargo.

48.

(Exp. Nº 221150-000628-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000628-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 347 - 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte - Salto, a los docentes que a continuación se detallan;

- Sra. Teresita Camargo, Gº 2, 10 horas semanales, cargo Nº 2254, desde su vencimiento y hasta el 23/10/2025.

- Sra. Mª Soledad Olivera, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2037, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

- Sra. Leticia Pertuzatti, Gº 1, 20 horas semanales, cargo Nº 1010, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

49.

(Exp. Nº 221150-000643-24) - Asunto: Dir. de Programa Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de contrato para la docente Sofía Aranda en el cargo Nº 2047 Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000643-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Sofía Aranda elevada por la Dirección del Programa Enfermería CENUR Litoral Norte.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Sofía Aranda, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2047, para cumplir funciones en CENUR Litoral Norte desde su vencimiento y hasta el 20/12/2024, que cesa por ocupación total.

50.

(Exp. Nº 221150-000660-24) - Asunto: Dir. Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto, solicita prórroga de contrato para la docente Natalia Lucero en el cargo Nº 2463, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000660-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Natalia Lucero elevada por la Dirección del Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Natalia Lucero, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2463, para cumplir funciones en Materno Infantil del CENUR Litoral Norte Salto desde su vencimiento y hasta el 20/03/2024, cese por ocupación total.

51.

(Exp. N° 221150-000659-24) - Asunto: Directora del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de contrato para el Sr. Richard García cargo N° 2978, ESC. G G° 2, 24 hs semanales.

Distribuido Nro: 221150-000659-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Richard García elevada por la Dirección del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Richard García con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2978, para cumplir funciones en Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto. desde su vencimiento y hasta el 13/06/2025, cese por ocupación total.

52.

(Exp. N° 221150-000657-24) - Asunto: Dir. Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita prórroga de contrato para la docente Ana Olivera en el cargo N° 2596, G° 2, 24 hs.

Distribuido Nro: 221150-000657-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Ana Olivera elevada por la Dirección del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Ana Olivera con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2596, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte Salto desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 31/10/2025.

53.

(Exp. Nº 221150-000662-24) - Asunto: Directora del Programa de Enfermería CENUR Litoral Norte solicita prórroga de contrato para el docente Nahuel Grassi cargo Nº 1190, Esc. G, Gº 1, 20 hs.

Distribuido Nro: 221150-000662-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Nahuel Grassi elevada por la Dirección del Programa Enfermería CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Nahuel Grassi, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, Nº 1190, para cumplir funciones en ESFUNO del CENUR Litoral Norte Salto, desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

54.

(Exp. Nº 221150-000656-24) - Asunto: Directora del Prog. Enfermería CENUR Litoral Norte Salto solicita prórroga de contrato para la docente Jacqueline Reina en el cargo Nº 2546 Esc. G, Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000656-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Sra. Jacqueline Reina elevada por la Dirección del CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2211310100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Jacqueline Reina, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 22 horas semanales, Nº 2546, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Administración del CENUR Litoral Norte a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 31/10/2025.

55.

(Exp. Nº 221150-000609-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contratos docentes del C.U.R.

Distribuido Nro: 221150-000609-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórrogas de contratos docentes, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Considerando: 1. Las evaluaciones docentes correspondientes.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar los siguientes contratos docentes para cumplir funciones en el C.U.R. desde su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá de 30/04/2025:

- Laura Rodríguez, cargo N° 2699, 24 horas semanales.
- Agustina González, cargo N° 2869, 20 horas semanales.
- Karen Fuentes, cargo N° 2897, 20 horas semanales.

56.

(Exp. N° 221150-000668-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato docente para el Sr. Danny Ribero, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000668-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para el Sr. Danny Ribero, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (C.U.R)

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2210510500 - Programa 351.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato al Sr. Danny Ribero, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 1, 18 horas semanales, N° 1117, para cumplir funciones en C.U.R, a partir de su vencimiento y hasta el 31/12/2024, fecha en la que se cumple la ocupación total del cargo.

Renuncias

57.

(Exp. N° 221150-000682-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo TAS, presentada por la Sra. Marianela Rojas, para asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente, de Director de Departamento Administrativo en la Facultad de Odontología.

Distribuido Nro: 221150-000682-24

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Marianela Rojas Caetano.

Atento: A lo dispuesto en la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejos de Facultad.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia TAS, presentada por la funcionaria Marianela Rojas Caetano a partir del 31/10/2024, al cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales, cargo N° 62960, para asumir un cargo de Director de Departamento Administrativo, en la Facultad de Odontología, como resultado del proceso concursivo correspondiente.

2. Agradecer los servicios prestados.

3. Notificar a la interesada.

4. Dar cuenta al Consejo Delegado de Gestión.

Renuncia por Jubilación para funcionarios TAS

58.

(Exp. Nº 221150-000674-24) - Asunto: Solicitud de renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la Lic. en Bibliotecología Sra. Beatriz Celiberti.

Distribuido Nro: 221150-000674-24

P. de R.:

Visto: La renuncia al cargo elevada por la funcionaria TAS, Sra. María Beatriz Celiberti Romero, a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

Atento: A lo dispuesto en el literal d) numeral 1º de la resolución Nº 11 del C.D.C de fecha 17/07/07.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

1. Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria TAS, Sra. María Beatriz Celiberti Romero, a partir del 31/03/2025, al cargo de Director de Departamento, Licenciada en Bibliotecología, Esc. A2, Gº 16, 40 horas semanales, C.I. 1.403.336-0.
2. Agradecer los servicios prestados.
3. Notificar a la interesada.
4. Dar cuenta al Consejo Directivo Central.

Extensiones Horarias Docentes

59.

(Exp. Nº 221150-000627-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Alicia Manassi, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000627-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. María Alicia Manassi, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 35 a 48 horas semanales, a la docente Sra. María Alicia Manassi, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2648, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2024.

60.

(Exp. Nº 221150-000673-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para el Sr. Ariel Nión, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000673-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para el Sr. Ariel Nión, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 15 a 24 horas semanales, al Sr. Ariel Nión, Asistente Académico, Esc. G, Grado 5, cargo N° 5427, desde la toma de posesión y hasta el 10/05/2025.61.

(Exp. N° 221150-000672-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la asistente académica Sra. Marina Abraham, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000672-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la Asistente Académica Sra. Marina Abraham, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 15 a 20 horas semanales, a la Asistente Académica Sra. Marina Abraham, Esc. G, Grado 5, cargo N° 5433, desde la toma de posesión y hasta el 31/10/2025.

62.

(Exp. N° 221150-000567-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Natalia Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000567-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Natalia Castro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Sra. Natalia Castro, Asistente, Esc. G, Grado 2 cargo N° 2703, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/10/2025.

63.

(Exp. Nº 221150-000569-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Lorena Somariva, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000569-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Sra. Lorena Somariva, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales, a la docente Sra. Lorena Somariva, Asistente, Esc. G, Grado 2 cargo Nº 2597, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/10/2025.

64.

(Exp. Nº 221150-000619-24) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Ma. Carolina Fernández.

Distribuido Nro: 221150-000619-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Ma. Carolina Fernández, elevada por la Coordinación del ES.FU.NO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2210410100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Lic. Ma. Carolina Fernández, Asistente del ES.FU.NO., Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2312, desde el 05/11/2024 y hasta el 05/01/2025.

Prórroga extensión horaria docente

65.

(Exp. Nº 221150-000646-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Sra. M^a del Luján Sanguinetti, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura de Enfermería CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000646-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Sra. M^a del Luján Sanguinetti, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería de CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010101 - Programa 347. El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la Sra. M^a del Luján Sanguinetti, Asistente, CENUR Litoral Norte - Salto, Esc. G, Grado 2, cargo N^o 2243, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

66.

(Exp. N^o 221150-000671-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de ext. horaria para la Lic. Carolina Rodríguez en el cargo N^o 5440, G^o 5, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000671-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente Carolina Rodríguez, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 30 a 40 horas semanales, a la Lic. Carolina Rodríguez, Profesor Titular, Esc. G, Grado 5, cargo N^o 5440, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

Reducciones Horarias Docentes.

67.

(Exp. N^o 221150-000645-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de reducción horaria docente, elevada por la Sra. Teresita Ghizzoni, de CENUR Litoral Norte - SALTO.

Distribuido Nro: 221150-000645-24

P. de R.:

Visto: La nota solicitando prórroga de la reducción horaria, oportunamente autorizada a la docente Sra. Teresita Ghizzoni de CENUR Litoral Norte - Salto, El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Prorrogar la reducción horaria de 36 a 10 horas semanales solicitada por la docente Sra. Teresita Ghizzoni, Esc. G, Grado 4, Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano CENUR Litoral Norte - Salto, cargo N^o 4373, por el período 01/11/2024 y hasta el 31/10/2025.

2. Notificar a la interesada.

Subrogaciones Docentes

68.

(Exp. N° 221150-000664-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de subrogación de funciones, para la docente Sra. Graciela Pérez, elevada por la Dirección del Programa de Licenciatura en Enfermería del CENUR Litoral Norte - Salto.

Distribuido Nro: 221150-000664-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones, para la docente Sra. Graciela Pérez, elevada por la Dirección del Programa de Enfermería del CENUR Litoral Norte - Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Sra. Graciela Pérez, a (Gº 3, cargo N° 3241), en su cargo base Esc. G, Gº 2, 30 horas, N° 2096, para desempeñar funciones en el Dpto. de Salud del Adulto y Anciano del CENUR Litoral Norte - Salto, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

Dedicaciones Compensadas Docentes

69.

(Exp. N° 221150-000648-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada docente, para la Sra. Marisa Machado, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000648-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Marisa Machado, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Actividades de coordinación, gestión académica y administrativa de la U.A. ESFUNO.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211210100 - Programa 347.

3. Lo informado por Sección Comisiones en cuanto a que la Comisión de Asuntos Docentes, no puede sesionar ya que no cuenta con integrantes por el Orden Egresados.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Marisa Machado sobre 40 horas del cargo de Profesor Adjunto de la Unidad de ES.FU.NO, Esc. G, Gº 3, cargo 3169, desde el 01/11/2024 y hasta el 31/10/2025.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

70.

(Exp. N° 221150-000653-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada docente, para la Sra. Celeste Viera, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Distribuido Nro: 221150-000653-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se otorgue el régimen de dedicación compensada a la docente Sra. Celeste Annalet Viera, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Actividades detalladas en la actuación N° 1 del presente expediente.

Atento: 1. A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2. Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

3. Al informe de Sección Comisiones en actuación N° 5 del presente expediente.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Otorgar el régimen de dedicación compensada docente a la Sra. Celeste Annalet Viera, sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Gº 4, cargo N° 4213, desde su vencimiento y hasta el 30/11/2024.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

71.

(Exp. N° 221150-000654-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada para el Lic. Sandro Hernández.

Distribuido Nro: 221150-000654-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga del régimen de dedicación compensada para el Lic. Sandro Hernández, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales el docente es responsable de: la elaboración de una matriz con la recolección de datos recabados en la acreditación ARCU-SUR, sobre actividades académicas y de gestión del Servicio.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente al Lic. Sandro Hernández sobre 40 horas del cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, Esc. G, Gº 4, cargo N° 4230, desde su vencimiento y hasta el 30/11/2024.
2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

72.

(Exp. N° 221150-000678-24) - Asunto: Solicitud de prórroga de la DC. para la Prof. Lía Fernández, cargo N° 5010, Esc. G, Gº 5, 40 hs semanales, elevada por la Dir. del Dpto de Educación.

Distribuido Nro: 221150-000678-24

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Lía Fernández, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Educación.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: actividades extrafunción, por actuar en calidad de Directora de Carrera.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Lía Fernández sobre 40 horas del cargo de Profesor de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, Esc. G, Gº 5, cargo 5010, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Dedicaciones Compensadas TAS

73.

(Exp. N° 221150-000405-24) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/24 vence la DC. otorgada a la funcionaria Beatriz Celiberti Romero en el cargo N° 62091, de Secc. Biblioteca.

Distribuido Nro: 221150-000405-24

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal informando el vencimiento de la dedicación compensada TAS oportunamente otorgada a la funcionaria de Biblioteca Beatriz Celiberti.

Considerando: 1. La solicitud de renovación de la jefatura correspondiente,

2. La evaluación del desempeño;

3. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

4. El informe de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Atento: A lo establecido por la Ordenanza correspondiente.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Beatriz Celiberti, Directora de Dpto. Licenciado en Bibliotecología, Esc. A G° 16, 40+8 horas semanales, cargo N° 62091, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2025.
2. Remitir al Consejo Delegado de Gestión para su confirmación.

Asuntos entrados

74.

(Exp. N° 191162-000016-24) - Asunto: Pago a la docente Prof. Agda. Virginia Oxley por Programa Formación Didáctica del Área de Salud.

Distribuido Nro: 191162-000016-24

P. de R.:

Autorizar el pago la docente Prof. Agda. Virginia Oxley por Programa Formación Didáctica del Área de Salud, en su cargo Esc. G, G° 4, N° 4029, 20+10 horas semanales, traspaso de rubros, llave presupuestal (SIAP) 2210910100.

75.

(Exp. N° 220022-000021-24) - Asunto: Solicitud elevada por la Sra. Rosario Martínez, del reembolso del pago realizado al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", por la imposibilidad de cursar el mismo.

Distribuido Nro: 220022-000021-24

P. de R.:

Visto: La solicitud elevada por la Sra. Rosario Martínez, del reembolso del pago realizado al curso: "Experto de Enfermería en Cuidados Paliativos del adulto y persona mayor", por la imposibilidad de cursar el mismo.

Considerando: La Resolución N° 10 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado de fecha 17/10/2024, en la cual no se accede a la solicitud formulada por la interesada por entender que no corresponde atender la baja de cursos en aquellos casos que se haya reprobado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No acceder a lo solicitado

76.

(Exp. N° 311250-000300-24) - Asunto: Solicitud de pago por realizar actividades como Directora Interina del Centro Universitario Salto desde el 01/01/2024 al 31/01/2024.

Distribuido Nro: 311250-000300-24

P. de R.:

Autorizar el pago por realizar actividades como Directora Interina del Centro Universitario Salto desde el 01/01/2024 al 31/01/2024 a la Prof. Agda. Andrea Princisgh, Esc. G, Gº 4, 35 horas semanales, Nº 4041, desde la toma de posesión y por un mes y ocho días, por traspaso, llave presupuestal 2210910100.

77.

(Exp. N° 221900-000025-23) - Asunto: Reglamento del Plan de Estudios 2016 con últimas modificaciones.

Distribuido Nro: 221900-000025-23

P. de R.:

1. Tomar conocimiento y aprobar el informe realizado por el Departamento de Educación de fecha 07/11/2024, con el asesoramiento correspondiente, que luce en Actuación N° 20 de estos obrados, en respuesta a levantar las observaciones de Dirección General Jurídica referentes al Reglamento del Plan de Estudios 2016.
2. Elevar estas actuaciones a Dirección General Jurídica para su consideración por así corresponder.

78.

(Exp. N° 220011-000017-24) - Asunto: Propuesta elevada por la As. Ac. Dra. Panambí Abadíe, para la provisión del cargo de Director del Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería.

Distribuido Nro: 220011-000017-24

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del informe presentado por la As. Ac. Dra. Panambí Abadíe, para la provisión del cargo de Director del Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería.
2. Aprobar en forma genérica las bases propuestas para la provisión interina del cargo de Director del Centro de Posgrado de la Facultad de Enfermería, Esc. G, Gº 5, 40 horas semanales.
3. Remitir estos obrados a la Sección Concursos a efectos de realizar el llamado correspondiente con los ajustes que se crean necesarios.

Rectificaciones

79.

(Exp. N° 221150-000595-24) - Asunto: Solicitud de rectificación de la resolución N° 15 del Consejo de Facultad, adoptada en sesión de fecha 30/10/2024 (contrato Sr. Aníbal Las).

Distribuido Nro: 221150-000595-24

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 15 del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024, en el sentido de **donde dice:** "...desde el 01/10/2024...", **debe decir:** "...desde la toma de posesión..." por así corresponder.

Comisiones Asesoras y Tribunales

80.

(Exp. N° 221152-000014-24) - Asunto: Designar integrantes del Tribunal que entenderá en el Llamado a concurso para G° 3, efectivo para ENSAME.

Distribuido Nro: 221152-000014-24

P. de R.:

Designar para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 24 horas semanales, cargo N° 3722, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental, aprobado por Resolución N° 74 del Consejo en sesión de fecha 20/12/2023, a las siguientes personas:

.....

81.

(Exp. N° 221152-000022-24) - Asunto: Designar integrantes para la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a aspirantes para G° 1, interino para ADAN.

Distribuido Nro: 221152-000022-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, cargos N° 1031 y 1033, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, aprobado por Resolución N° 75 del Consejo en sesión de fecha 18/09/2024, a las siguientes personas:

- Prof. Adj. Marisa Machado
- Prof. Adj. Carolina Ocampo
- Prof. Adj. Graciela Pacheco.

82.

(Exp. N° 221152-000024-24) - Asunto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, interino, cargo N° 2977, elevada por la Unidad ES.FU.NO (Comisión Asesora).

Distribuido Nro: 221152-000024-24

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo N° 2977, para cumplir funciones en Unidad ES.FU.NO, aprobado por Resolución N° 12, del Consejo de Facultad, en sesión de fecha 21/08/2024, a las siguientes personas:

- Prof. Agdo. Sandro Hernández
- Prof. Agdo. Dr. Nelson Bracesco
- Prof. Adjta. Mg. Marisa Machado.

Licencias sin Sueldo Docentes

83.

(Exp. N° 221150-000683-24 - Asunto: Solicitud de prórroga de licencia sin goce de sueldo elevada por la docente Sra. Sonia Meneses de a la Unidad Académica de Administración.

Distribuido Nro: 221150-000683-24

P. de R.:

Visto: La nota presentada por la Sra. Sonia Meneses, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Administración.

Considerando: 1. Que la docente Sra. Sonia Meneses, se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin sueldo desde el 07/05/2024.

2. El informe favorable de la Directora del Departamento de Administración.El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la prórroga de licencia sin goce de sueldo a la docentes Sra. Sonia Meneses, en el cargo de Asistente de la Unidad Académica de Administración, Esc. G, Gº 2, 24 hs semanales, cargo N° 3217, por el período de tres (3) meses.

Informes

84.

- **Asunto: Propuesta de cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería UdelaR.**

Propuesta

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta con el aval de la Decana Interina Prof. Dra. Lía Fernández, sobre el cronograma de talleres en el marco del nuevo Plan Estratégico de Facultad de Enfermería UdelaR, presentado por la Unidad de Planificación.

Designación de Delegados

85.

(Exp. Nº 220011-000015-24) - Asunto: Designación para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la UdelAR.

Distribuido Nro: 220011-000015-24

P. de R.:

Designar para integrar el Consejo Académico del Centro Franco Uruguayo de Altos estudios de la UdelAR:

Representante titular

Representante alterno

Creditización de cursos estudiantes

86.

(Exp. Nº 221400-000228-24) - Asunto: Solicitud de creditización de cursos, elevada por la Sra. María Eugenia Irureta.

Distribuido Nro: 2214000-000228-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de cursos realizados por estudiantes, de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Asignar un (1) crédito al siguiente curso: "**Promoción en la salud**" de OPS.
2. Se solicita se incorpore a la unidades electivas del servicio.

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

87.

(Exp. Nº 221150-000397-24) - Asunto: Dejar sin efecto la Resolución Nº 49 del Consejo del 30/10/2024. (extensión horaria TAS funcionaria Marianela Rojas)

Distribuido Nro: 221150-000397-24

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 49 del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024, en la cual se prorroga la extensión horaria TAS, de la funcionaria Marianela Rojas.

Considerando: Lo informado por Sección Personal, en relación a que la Sra. Marianela Rojas presenta renuncia a su cargo a partir del 31/10/2024, a efectos de tomar posesión de un cargo asumido como resultado del proceso concursivo correspondiente de Director de Departamento Administrativo en la Facultad de Odontología.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución N° 49 del Consejo de Facultad de fecha 30/10/2024.

Inscripciones

88.

(Exp. N° 221400-000237-24) - Asunto: Propuesta presentada por la Dirección del Dpto. de Enseñanza, en relación a la fecha de inscripciones a la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Distribuido Nro: 221400-000237-24

P. de R.:

Visto: La propuesta presentada por la Dirección del Dpto. de Enseñanza, en relación a la fecha de inscripciones a la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Considerando: El análisis realizado por la Comisión de Carrera sobre el tema.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Establecer la fecha de inscripciones fijando la misma entre el 5 y el 26 de febrero de 2025.
2. Realizar de oficio la inscripción a las UC Orientación a la Universidad y ESFUNO e informar a los estudiantes que pueden cursar las mismas, hasta que se regularice su situación.
3. No compete a la Comisión de Carrera resolver el tercer ítem de la propuesta presentada, antecedentes que lucen en el Distri. N° 221400-000237-24.

Mantenimiento de pago

89.

(Exp. N° 221150-000661-24) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de octubre de 2024.

Distribuido Nro: 221150-000661-24

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de octubre 2024, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000661-24.

Retribución por Actividades Posgrado

90.

(Exp. N° 220022-000038-24) - Asunto: Solicitud de retribución por actividades de Educación Permanente, para el Sr. Fabrizio Martínez.

Distribuido Nro: 220022-000038-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Educación Permanente, curso "**Actuación en emergencias emocionales, en residentes adultos del Cotolengo Don Orione**", para el Sr. Fabrizio Martínez.

91.

(Exp. N° 220022-000034-24) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el programa de Ed. Permanente del curso "Prevención de accidentes y primeros auxilios en actividades físicas y deportivas destinadas a niños/as y Adolescentes" para Celeste Viera.

Distribuido Nro: 220022-000034-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105- Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Ed. Permanente, curso "**Prevención de accidentes y primeros auxilios en actividades físicas y deportivas destinadas a niños/as y adolescentes**", para la Lic. Celeste Viera.

92.

(Exp. N° 220022-000033-24) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el Programa de Ed. Permanente del curso "Avances en Pediatría" para Patricia Galeano, Amparo Huguet, María del Carmen Fontal y Carolayn Nassif.

Distribuido Nro: 220022-000033-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Ed. Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105- Programa 347.

Atento: A la Resolución N° 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, curso "**Avances en Pediatría**", para las Lic.: Patricia Galeano, Amaro Huguet, María del Carmen Fontal y Carolayn Nassif.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

93.

(Exp. Nº 221152-000028-24) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales para la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221152-000028-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, para los cargos 2540, 2644 y 2728, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

2. De acuerdo con el informe contable el cargo Nº 2724 su financiación es con economías del servicio.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de los cargos Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2540, 2644 y 2727, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, a excepción del cargo Nº 2724 cuya financiación es por economías del servicio.

2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.

3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación Nº 3, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000028-24.

Solicitud de Llamado a Concurso Gº 2

94.

(Exp. Nº 221152-000029-24) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales para la Unidad Académica de Materno Infantil.

Distribuido Nro: 221152-000029-24

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de los cargos Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargos Nº 2540, 2644, 2728 y 2724, elevada por la Dirección (s) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, para los cargos 2540, 2644 y 2728, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

2. De acuerdo con el informe contable el cargo Nº 2724 su financiación es con economías del servicio.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad de los cargos Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2540, 2644 y 2727, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, a excepción del cargo Nº 2724 cuya financiación es por economías del servicio.
2. Aprobar las bases elevadas por la dirección de la Unidad Académica.
- 3) Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000029-24.

Transformación de cargo

95.

(Exp. Nº 221150-000549-24) - Asunto: Dir. (S) Materno Infantil solicita la transformación del cargo Nº 3912, Esc. G, Gº 3, carácter efectivo de 24 a 30 hs.

Distribuido Nro: 221150-000549-24

P. de R.:

Visto: La solicitud de transformación del cargo Nº 3912 Esc. G, Gº 3, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº 3, 30 horas, elevado por la Dirección (S) de la U. Académica Materno Infantil.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, Financiación (SIAP) 2200010100- Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Transformar el cargo Nº 3912 , Esc.G, Gº 3, 24 horas semanales, en un cargo Esc. G, Gº 3, 30 horas semanales.

Asuntos postergados a consideración

96.

- **Asunto: Distribución del orden del día con los repartidos correspondientes de cada trámite. NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 29/05/2024**

P. de R.:

A consideración del Consejo

97.

(Exp. Nº 221160-000023-24) - Asunto: Informe de la Comisión Ad hoc de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente en cumplimiento con la Resol. Nº 46 del Consejo del 16/10/2024.

DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 221160-000023-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

98.

- **Asunto:** Solicita de "adhesión" y "apoyo" al grupo de Enfermería 2030.
NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024

Tema Enfermería 2030

P. de R.:

A consideración del Consejo

99.

- **Asunto:** Informes de la Comisión de Presupuesto de fechas 09/10/2024, 28/10-2024 y 06/11/2024.
NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 30/10/2024.

Distribuido Nro: 221900-000009-24

Distribuido Nro: Acuerdo 06-11-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

100.

- **Asunto:** Nota de la asamblea extraordinaria de AFFUR-FENF, del 26/07/2024, sobre:
" Fondos de Libre Disponibilidad, prioridad de su otorgamiento".
NO TRATADO Y POSTERGADO DESDE 07/08/2024

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

101.

- **Asunto:** Solicitud elevada por las Profesoras Adjuntas Claudia Morosi y Romina Franconeri, de apoyo económico para el pago de matrícula para concurrir al XXVIII Encuentro Internacional de Investigación de la Universidad Jaume I en Castellón, España del 13 al 15 noviembre 2024.
DESGLOSADO Y NO TRATADO DESDE 30/10/2024

Distribuido Nro: 220011-000012-24

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

102.

(Exp. Nº 221900-000008-24) - Asunto: Situación edilicia EPPB.

Se adjunta: 1. última resolución del Consejo

2. Intercambio de correos Cra. Gabriela Fachola

3. Resolución Área de Salud (con expediente)

1. Resolución 30-10-2024

2. Intercambio correos

3. 220011-000016-24

P. de R.:

A consideración del Consejo